

## Convocatoria de la Junta General Ordinaria

El consejo de administración ha acordado por acuerdo de 27 de mayo de 2025 convocar la junta general ordinaria de socios de la mercantil CLUB DE GOLF EL BOSQUE, S.L. (la "**Sociedad**") a celebrar el próximo día 18 de junio de 2025, a las 16:30 horas, en el domicilio social, situado en Chiva (Valencia); Carretera Godelleta, km 4,1, Urbanización el Bosque, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2024.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de la aplicación del resultado.
3. Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración de la Sociedad.
4. Ruegos y preguntas.
5. Delegación de facultades.
6. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

En cumplimiento del artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar en el anuncio de convocatoria el derecho que asiste a los socios de examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que han de ser sometidas a aprobación de la junta general de socios. Asimismo, conforme al artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, todos los socios tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y conforme al artículo 346 de la Ley de Sociedades de Capital tendrán derecho de separación los socios que no hubiesen votado a favor del acuerdo de modificación del régimen de transmisión de participaciones sociales propuesto.

Los Socios tendrán derecho a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos anteriores. El derecho de asistencia a la junta y la representación se ajustará a lo dispuesto en los estatutos sociales y la legislación vigente.

En Chiva (Valencia), 27 de mayo de 2025

Guillermo Goiria Claramunt

Secretario del Consejo de Administración

